

**INFORME ANUAL DE GERENTE PARA LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LUBRICANTES Y TAMBORES
DEL ECUADOR C.A. LYTECA RELATIVO AL EJERCICIO
ECONOMICO 2017.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el reglamento para la Presentación de los informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, cumpí someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2017, el mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

I. ANTECEDENTES:

La administración para el cumplimiento del objeto social así como las metas corporativas, ha logrado cubrir todos sus compromisos adquiridos hasta el ejercicio 2015 con reservas acumuladas de años anteriores y con parte de su capital suscrito, porque la empresa no generó ingresos en apego a su Razón Social. Los últimos ingresos percibidos hasta marzo 2012 corresponden a Intereses que generó la negociación celebrada el 15 de junio del 2010. Durante el ejercicio 2017 no tuvo movimiento por lo tanto no se demuestra ni utilidad ni pérdida.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de los Accionistas.

**III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE
EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Como se menciona en el punto I, la empresa cerró sus operaciones el 15 de Junio del 2010, fecha en la que se aplicó el convenio de Compra – Venta celebrado entre LUBRICANTES Y TAMBORES DEL ECUADOR C.A. LYTECA, y la empresa SWISSOIL DEL ECUADOR S.A., por lo tanto se

procedió a traspasar todos los activos, como Planta de Producción, Terrenos, Edificios, Instalaciones, Activos Fijos, también Inventarios como Materia Prima, Producto Terminado y Misceláneos (Envases, Tapas, etc.).

Por este evento también se procedió a Liquidar a todo el personal operativo a la fecha de cierre, liquidaciones que fueron validadas por el Ministerio de Relaciones Laborales para estricto cumplimiento de nuestras obligaciones como empleadores.

Por lo expuesto anteriormente LUBRICANTES Y TAMBORES DEL ECUADOR C.A. LYTECA, durante el Ejercicio Económico 2017 sigue manteniendo Personería Jurídica, y la mantendrá hasta que los tribunales sentencien litigios pendientes.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros de la compañía LUBRICANTES Y TAMBORES DEL ECUADOR C.A. LYTECA, relativos al ejercicio económico 2017 no arrojan Pérdida ni Utilidad, lo cual se informa a la Junta de Accionistas, para la toma de decisiones respectivas para los futuros periodos.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles de la empresa por el periodo 2016.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2018.

Muy Atentamente,



Ab. Rene Sánchez Cazar
REPRESENTANTE LEGAL
Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A.